



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisión de Igualdad de Género
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

6 de mayo de 2022

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.- Les doy la más cordial bienvenida a esta sesión.

Antes de proceder al paso de asistencia, les informo que de conformidad con los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, aprobados por el pleno, de fechas 19 de abril del 2022, relativo a la quinta modificación de la integración de las comisiones y comités del Congreso de la Ciudad de México, II legislatura, se han integrado a los trabajos de esta comisión las diputadas Nancy Núñez y Valentina Batres quienes son bienvenidas.

Solicito a la Secretaria que proceda a pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido, al menos 5 para dar inicio a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia a las diputadas integrantes de esta Comisión.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: presente

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana:

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: presente

Diputada Alicia Medina Hernández: presente

Diputada Marcela Fuente Castillo: presente

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz:.

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: presente

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: presente

Diputada Mónica Fernández César:

Se informa a la Presidencia que se cuenta con la asistencia de 6 diputadas integrantes de esta Comisión. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Le solicito a la Secretaria dé lectura a la orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia procedo a dar lectura al orden del día de esta sesión.

Cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, 6 de mayo del 2022.
10:00 horas. Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres de la Ciudad de México
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9 y 9 bis de la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman las fracciones I y III y se adicionan las fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV de la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México
- 7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México

8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a diversas iniciativas por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

9.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Le solicito, punto número uno, si puede anotar en la lista a la diputada Nancy Núñez.

LA C. SECRETARIA.- Se toma su asistencia a la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Ahora le solicito consulte a las integrantes si es de aprobarse el orden del día.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- También solicito mi incorporación, soy la diputada América Rangel.

LA C. PRESIDENTA.- Hola, América, buenos días.

LA C. SECRETARIA.- Buenos días. También se toma la asistencia de la diputada América Rangel.

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a las diputadas integrantes de la Comisión, si alguna se encuentra en contra de aprobar el orden del día.

En vista de que nadie se ha manifestado en contra Se aprueba por unanimidad .

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Le solicito consulte en un solo acto a las integrantes de esta Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se les remitió en tiempo y forma para su conocimiento y si es de aprobarse.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a preguntar si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior y si se encuentran a favor de su aprobación o si alguna se encuentra en contra, se les solicita manifieste levantando la voz. ¿Alguien está en contra de la lectura del acta de la sesión anterior?

No hay nadie en contra, diputada Presidenta, se aprueba por unanimidad la dispensa.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada. Acabo de ver a la diputada Mónica Fernández.

LA C. DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.- Buenos días, diputada Presidenta, si me hacen favor de tomarme lista.

LA C. SECRETARIA.- Tomada su asistencia, diputada Mónica.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Continuando con el orden del día que rige los trabajos de esta Comisión, el siguiente punto es la discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres de la Ciudad de México.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García planteó en la iniciativa (*Inaudible*) sancionar conforme a la normativa aplicable a las personas servidoras públicas de los tres poderes del gobierno que omitan las acciones necesarias que (*Inaudible*) a gozar de la protección de la justicia en los términos de la ley. Sin embargo, esta dictaminadora encontró que actualmente ya existe un artículo que contempla las sanciones a las personas servidoras públicas, por lo que propone únicamente agregar la omisión y la negación al acceso de las mujeres al uso de la protección de la justicia que la ley prevé, por parte de los servidores públicos en el artículo 38 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres de la Ciudad de México.

Si no hubiera comentarios de las diputadas integrantes, le solicitaría a la diputada Secretaria nos apoye con la votación del presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada desea tomar la palabra para abonar sobre el dictamen en discusión?

Nadie hace uso de la palabra.

Por instrucciones de la Presidencia se tomará la votación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona el artículo 29 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: a favor

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor del dictamen

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor del dictamen

Diputada Presidenta, hay 8 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera aprobado el dictamen.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Falté yo, diputada: a favor

LA C. SECRETARIA.- Disculpe, diputada.

Con el voto de la diputada Nancy Núñez, son 9 votos a favor y se considera aprobado el dictamen por unanimidad, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Toda vez que el dictamen ha sido aprobado, se instruye su remisión a las áreas correspondientes.

El siguiente punto es discusión es el dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9 y 9 bis de la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México.

En esta iniciativa la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo propuso fortalecer las atribuciones con las que cuenta la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, así como aquéllas que tienen las personas titulares de las alcaldías para que puedan diseñar, aplicar y promover programas, medidas y acciones que fomenten la corresponsabilidad entre las mujeres y los hombres en el ámbito familiar, así como propiciar la integración laboral y económica de las mujeres a través del acceso a empleos dignos y remunerados principalmente para las mujeres jefas de familia en situaciones de pobreza o vulnerabilidad social.

En el análisis del marco legal existente específicamente la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en su artículo 41, señala que la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo corresponde el despacho de las materias relativas al trabajo, protección y defensa de los derechos humanos laborales, promoción del trabajo digno, previsión y protección social al empleo y específicamente cuenta con las siguientes atribuciones:

Propiciar e instrumentar acciones que generan igualdad sustantiva entre mujeres y hombres para el acceso al empleo y a la capacitación desde una perspectiva respecto a sus derechos humanos laborales y a la independencia económica.

Como es posible observar, la facultad para promover acciones relativas a garantizar la igualdad sustantiva a través de la transversalidad en la materia laboral, está conferida a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo. Sin embargo, la propuesta de la diputada Claudia que también busca que las personas titulares de las alcaldías que impulsen las acciones (*Inaudible*) y medidas necesarias que coadyuven a la integración laboral y económica plena de las mujeres en las alcaldías y les faculte para diseñar, aplicar y promover programas, medidas y acciones basadas en el principio de corresponsabilidad social en el ámbito público y privado para la conciliación de la vida familiar y laboral, a través de medidas que permitan equilibrar la presencia de mujeres y hombres en los espacios doméstico y productivo, propuesta con la que esta Comisión dictaminadora coincide.

Si no hubiere comentarios de las diputadas integrantes, le solicitaría a la diputada Secretaria nos apoye con la votación del presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna diputada desea tomar la palabra para hablar sobre el dictamen en comento?

No hay comentarios sobre el dictamen.

Por instrucciones de la Presidencia se tomará la votación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma y adiciona el artículo 9 y 9 bis de la Ley de Igualdad Sustantiva entre hombres y mujeres.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: a favor

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor del dictamen

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor del dictamen

Diputada Presidenta, hay 9 votos a favor y se considera aprobado el dictamen por unanimidad, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Toda vez que el dictamen ha sido aprobado, se instruye su remisión a las áreas correspondientes.

El siguiente punto la aprobación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman las fracciones I y III y se adicionan las fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV de la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México.

La diputada María Guadalupe Morales Rubio plantea su propuesta de fortalecer el sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres de la Ciudad de México a través de incorporar a los órganos constitucionales autónomos contemplados en la Constitución local, esto considerando el grado técnico de especialización en diversas materias con los que cuentan y las aportaciones positivas que podrían brindar a las acciones de dicho sistema a fin de potencializar la igualdad entre las mujeres y hombres de esta ciudad y así involucrar cada vez más a los entes públicos locales en este tema, asimismo, se observa una homologación con los entes que integran el sistema nacional.

Le solicitaría a la diputada Secretaria nos apoye con la votación del presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguien desea tomar la palabra para hablar sobre el dictamen?

Nadie. Por instrucciones de la Presidencia se tomará la votación del dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma diversas fracciones I y III y se adicionan las fracciones VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV de la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor del dictamen

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: a favor

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor del dictamen

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor del dictamen

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Presidenta, con 9 votos a favor y se aprueba el dictamen por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Toda vez ha sido aprobado, se instruye su remisión a las áreas correspondientes.

El siguiente punto es el dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres de la Ciudad de México.

En su iniciativa, la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama propone adicionar el principio de corresponsabilidad social a la Ley de Igualdad Sustantiva, principio que busca la igualdad sustantiva por medio del fomento y promoción de acciones en el ámbito público y privado para la conciliación de la vida familiar y laboral a través de medidas que permitan equilibrar la presencia de mujeres y hombres en los espacios doméstico y productivo.

Le solicitaro a la diputada Secretaria nos apoye con la votación del presente dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se tomará la votación del dictamen. Si alguien quiere comentar algo al respecto del dictamen.

Diputada Valentina. ¿Alguien más?

Diputada Nancy.

La diputada Valentina y la diputada Nancy han pedido la palabra, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Batres.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputada Presidenta, diputada Secretaria.

Agradezco a las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género por su acompañamiento para la aprobación del dictamen de esta iniciativa que recoge la propuesta de una servidora y de la diputada Tania Larios que entiendo que también se dictamina su iniciativa.

Me gustaría enfatizar que a la fecha nadie puede desestimar que la desigualdad que existe entre mujeres y hombres en el reparto de las tareas del hogar, las responsabilidades familiares y el cuidado propio vulneran el principio de igualdad

sustantiva, por ello es relevante que se enseñen e implemente políticas públicas que tengan la finalidad de fomentar el principio de corresponsabilidad social que implica la conciliación personal, laboral y familiar.

El día de hoy me da mucho gusto la aprobación de este dictamen, pues el incorporar a la legislación el principio de corresponsabilidad social conlleva un sentido de justicia debido a que se contribuye a erradicar esa carga que pesa sobre las mujeres que suelen vivir en una elección permanente entre realizar actividades de casa o el desarrollo profesional y personal.

La corresponsabilidad social se configura como el único principio que garantiza la igualdad no como realidad formal, sino como una forma sustantiva de convivencia entre mujeres y hombres, con los mismos derechos y oportunidades, con los mismos espacios y horizontes profesionales y afectivos.

En este principio se amplía la perspectiva al observar la conciliación familiar, laboral y personal de manera colectiva y no de manera individual atribuible a la responsabilidad de las mujeres.

Por eso al incorporar este principio en la ley se fortalece en el marco normativo con el objetivo de contribuir a alcanzar el equilibrio en el bienestar humano en los ámbitos de la vida, teniendo al Estado como garante del derecho a la conciliación con una visión colectiva que coloca en el centro a las personas, fortalece la visión desde la cual se juzga el avance de la igualdad sustantiva entre la población y la sociedad.

Muchísimas gracias por someterlo a su consideración en sentido positivo y estoy segura que iremos juntas para dar un avance con su aprobación.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Batres. Diputada Nancy Núñez.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- Felicitar a Valentina, Tania que entiendo también se incorpora a esta visión y que no es menor estar visibilizando el tema de la corresponsabilidad ya en la ley, llevarlo no solo a la ley, sino buscar que se lleve a la política pública, a lo que tenemos que hacer y que incluso ayer hablábamos en un programa de televisión sobre esta parte, de cómo siguen recayendo los temas del cuidado y otras cosas en las mujeres, pero el que hoy avancemos a hacerlo visible, no es menor, y hacerlo como decía la diputada Batres, donde el Estado es el garante ya de que

este principio de corresponsabilidad esté y que eso nos permita dar un pasito más, acompañados de muchos que nos faltan dar, para un tema y avanzar rumbo a la igualdad.

Entonces, sin duda acompañaremos y el sentido de nuestro voto será positivo a este dictamen para avanzar y ojalá que como éste sigamos avanzando. Yo creo que en esta Comisión nos une algo a todas, que yo lo celebro, y que es buscar esta igualdad sustantiva y avanzar. Celebro que todas vayamos juntas en esto y felicidades a la diputada Batres.

LA C. PRESIDENTA.- Sin duda que es de celebrarse que vayamos juntas en esto, me permito tomar la palabra, en esta iniciativa que presentó la diputada Batres y la diputada Tania, suscribió, que tenemos que ir justamente suscribiendo y visualizando estos temas.

Conversando el otro día con una buena amiga feminista, analista y asesora internacional de género de políticas públicas y tal, me decía: el verdadero triunfo no es necesariamente cuando las mujeres entremos al espacio público laboral, sino cuando los hombres al espacio privado a trabajarle también.

De eso poco se habla porque pareciera que adentro de las casas ya no se hace política, ya no existe la democracia, y cuando la democracia se haga costumbre hasta para lavar los trastes, es que también van a empezar a ocurrir cosas en el exterior y por supuesto que siendo lo personal político, tenemos que empezar a trabajar y visualizarlo y visualizarlo, visibilizarlo para que todo mundo lo mire y vayan cambiando las cosas.

Así es que muchísimas felicidades.

Ahora sí si le parece bien, Secretaria, procedemos a la votación.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, solamente me gustaría decir que hablar de corresponsabilidad, reconocer e incorporarla a nuestro lenguaje en la vida diaria, en la ley también tiene que ver con un aspecto de cuidado hacia las mujeres, entonces estamos en la misma ruta y cosas como ésta, justo lo platicábamos en sesión unos días antes, diputada Bayghen, en esta Comisión lo que nos une es que somos mujeres y que no podemos querer cosas distintas entre nosotras más que el Estado nos cuide nuestras familias, nos cuiden las instituciones también y estén hechas para nosotras, para que tengamos cada vez mejores posibilidades, mejores oportunidades. No podríamos hablar de igualdad si no existen las mujeres políticas públicas al servicio de las mujeres que somos la mayoría.

Entonces, felicitarle, diputada Valentina, felicitarlos a todas, que estemos poniendo sobre la mesa que los hombres también tienen que lavar los platos.

Paso a realizar la votación de este dictamen.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor del dictamen

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: a favor

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor del dictamen

Diputada Presidenta, hay 9 votos a favor. Se considera aprobado el dictamen por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Toda vez ha sido aprobado, se instruye su remisión a las áreas correspondientes.

El siguiente punto es el dictamen respecto a diversas iniciativas por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

A efecto de hacer más eficiente el trabajo legislativo, el presente dictamen analiza varias iniciativas que se proponen para modificar el mismo ordenamiento legal, en este caso la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México.

Asimismo, las iniciativas tienen un objetivo en común, que es erradicar la violencia de género, por lo que es menester que se consideren en conjunto para contar con la más amplia cobertura de derechos para las mujeres y las niñas de la Ciudad de México.

Las iniciativas que contiene este dictamen son:

Con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 64, 65 y 60 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México del diputado Jorge Gaviño Ambriz.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicional diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México del diputado José de Jesús Martín del Campo.

Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8, 9 y 10 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México de la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo.

Con proyecto de decreto por el que reforma la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México a fin de erradicar la violencia en instituciones educativas, del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín.

Con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 49 y 53 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga.

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicional diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México de una servidora, Ana Francis López Bayghen.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 69 bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia de la Ciudad de México del diputado José de Jesús Martín del Campo.

Siete iniciativas se les vienen manejando un dictamen.

Una cosa que tenemos que agregar, que es que se recibieron observaciones de forma de la diputada Valentina Batres, específicamente en los artículos 6, 7, 10, 19 y 64, los cuales están relacionados con el orden de las fracciones y párrafos y se considera que es favorable agregarlas al dictamen. Eso ya lo tienen ustedes, ya cuentan con la información.

Le solicitaría a la diputada Secretaria nos apoye preguntando de manera económica si las diputadas están de acuerdo en adicionar estas cosas al dictamen, que son un asunto nada más de forma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las diputadas en votación económica si están de acuerdo en incorporar las observaciones al dictamen ya mencionadas por la diputada Presidenta, provenientes de la diputada Valentina Batres Guadarrama. Quien no esté a favor, si puede hacer uso de la voz para poder darle el uso

de la palabra y en ese sentido pasaríamos a realizar una votación nominal. ¿Alguien no está a favor de incorporar las observaciones de la diputada Valentina Valia Batres?

Todas a favor de la incorporación de las observaciones, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Ahora le pediría si puede solicitar la votación del presente dictamen con las observaciones.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se tomará la votación del dictamen respecto a diversas iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño: a favor del dictamen con las observaciones

Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana: a favor del dictamen con las observaciones

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: a favor del dictamen con las observaciones

Diputada Alicia Medina Hernández: a favor del dictamen con las modificaciones

Diputada Marcela Fuente Castillo: a favor del dictamen con las modificaciones

Diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz: a favor con las modificaciones

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama: a favor del dictamen con las observaciones incluidas

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana: a favor

Diputada Mónica Fernández César: a favor del dictamen y de las observaciones

Diputada Presidenta, hay 9 votos a favor. Se aprueba el dictamen por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Toda vez ha sido aprobado, se instruye su remisión a las áreas correspondientes.

Quisiera preguntarles si desean agregar algún tema en el apartado de asuntos generales.

LA C. SECRETARIA.- Yo quisiera hablar rápidamente sobre lo que acordamos el día que nos reunimos, 3 de mayo, sobre violencia vicaria.

Informar que habíamos pactado realizar la presentación de un libro al respecto de violencia vicaria. La autora no se puede presentar en estos días puesto que está de viaje, entonces estaríamos programando la presentación del libro para otra ocasión y lo que se

sostiene es el foro de violencia vicaria para el día 12 de mayo al cual por supuesto que estamos todas las de esta sesión muy invitadas para poder aportar. En los próximos días les estaremos haciendo llegar la programación del foro, invitación y si desean que alguien en particular esté invitado al foro, si nos lo pueden hacer saber para pasarlo a la organización y que podamos tener toda la mayor aportación al foro, siendo una ruta en común entre todos los grupos parlamentarios, todas las mujeres de los grupos parlamentarios del Congreso.

Sería cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Tengo un asunto.

LA C. PRESIDENTA.- Marce.

LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.- Rápidamente, diputada Presidenta.

Solamente para manifestar el repudio a la violencia que se está presentando en las sesiones ordinarias, manifestar mi solidaridad total a la diputada Valentina Batres Guadarrama, saber que siempre va a contar con la de la voz y con su grupo parlamentario, pero hacer un llamado en especial a esta Comisión en donde nos reunimos, encontramos varias coincidencias, se puede trabajar de manera tersa, todas tenemos un mismo objetivo y que también eso trascienda a las sesiones ordinarias del Pleno en donde los debates primen las ideas más que las descalificaciones, los apodosos y en todo lo que se ha convertido la sesión ordinaria. Eso sería, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, diputada Marcela Fuente. Diputada Núñez.

LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.- En ese sentido creo que el espíritu que ha guardado esta Comisión ha sido muy positivo, no así nos sentimos tal vez igual dentro de las sesiones ya en el Pleno del Congreso y que ojalá yo espero que la JUCOPO y hacer votos y tener nuestra confianza en que la JUCOPO pueda realmente establecer criterios que permitan que ningún tipo de violencia se mantenga.

Estar en una sesión en medio de situaciones desafortunadas, justo es lo que dilata muchas veces el quehacer legislativo.

Yo esperararía que se establecieran desde la JUCOPO criterios ya más serios, acuerdos que realmente puedan ayudar a que se transite en las sesiones a un debate de altura y que la violencia tanto a compañeras que la han sufrido, la última fue nuestra compañera

Valentina Batres, como también a compañeros, porque también creo que se pospuso el curso de nuevas masculinidades, pero creo que es necesario para muchos de nuestros compañeros.

El externar de repente la invitación a los golpes, a la violencia, el violentar incluso el espacio físico de otro legislador o legisladora no es positivo. Yo a los lugares que voy es con mis compañeros ahí, solo transito ahí con Polimnia, con Gabriela que tenemos una relación cordial, pero yo esperarí, y hacer votos desde la Comisión de Igualdad de Género a externar a la JUCOPO que ojalá pudieran estar los criterios de convivencia mucho más claros y se respetaran.

Es lo que yo diría respecto a este tema.

Diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Agradecer la solidaridad de mis compañeras de mi grupo parlamentario y pensando que no se trata de un tema en el cual a partir de superar esta parte hacia mi persona, sino que se trata más bien de que avancemos hacia que los espacios en los que se toman decisiones sean espacios libres de violencia, que podamos darle sentido a este marco jurídico que tenemos mucho optimismo y mucho compromiso para cambiarlo como un factor esencial para este cambio de paradigma cultural que nos libere a las mujeres de cualquier tipo de violencia, pero también a las personas. Nosotros decimos que si no hay justicia para las mujeres, no hay justicia para la sociedad en general.

Entonces, demos pasos hacia adelante, que hagamos mucho más esfuerzos en este colectivo que genera esta Comisión para que podamos ayudar al Congreso en su colectividad de Pleno a avanzar sobre formas mucho más sanas, ambientes que propicien estos cambios de paradigma. Sé que es difícil el cambio cultural, sé que además nos sometemos a ciertas dinámicas parlamentarias que van más allá de nuestro grupo parlamentario y que la simplifiquemos, que las visibilicemos para que podamos cambiarlas, que no le tapemos el sol con un dedo, que sabemos que es difícil, que tenemos puntos de partida culturales y que la resistencia a veces para dar estos cambios son muchas y nos engloba y somos parte de un colectivo que todos los días está sometido a una serie de presiones propias y ajenas.

Hagamos lo posible porque fortalezcamos este colectivo de mujeres parlamentarias para ayudar a la colectividad de los 66 diputados y diputadas en generar un ambiente mucho más cordial. Eso va a ayudar a que podamos generar mayores acuerdos en todos los temas y además que valoremos, que tenemos un espacio privilegiado de toma de decisiones que puede poner un grano de arena en este gran reto, batalla de transformar la sociedad culturalmente.

Entonces, los hechos nos ponen en evidencia de que nuestros esfuerzos deben de ser mayores y que los acuerdos y consensos tenemos que ayudar a que se construyan siempre observando la cordialidad, además los debates siempre van a ser apasionados porque tenemos visiones diferentes de cómo transformar al mundo, a la sociedad, al país, a la ciudad, pero no demos un paso atrás sobre lo que pensamos que estamos en acuerdo que es saquemos la violencia hacia las mujeres y hacia las personas en general de nuestras formas de interacción, sobre todo en este lugar privilegiado de toma de decisiones que es el Congreso, hagamos lo propio.

Entendamos que lo cultural es mucho más complejo, más allá de cambiar leyes, y eso nos provoca y nos invita a que los esfuerzos sean varios. Yo creo que hay la disposición de manera mayoritaria en este Congreso de hacer un cambio ahora en esta Legislatura que aunque nos cueste un poquito de trabajo, hagamos estos esfuerzos.

Creo que el esfuerzo que hicieron varias diputadas el pasado 3 de mayo para avanzar sobre una agenda, es una buena práctica, ayuda a conciliar ideas. Hagamos de esta forma de ponernos de acuerdo una forma de costumbre, porque nos necesita la sociedad dando pasos hacia adelante y entonces creo que es muy importante que ponderemos y sigamos ponderando las buenas formas de hacer trabajo colectivo, construyamos consensos.

De mi parte habrá siempre la disposición. Uno se recupera rápido de estas cosas, pero sin quitar el dedo del renglón de que tenemos asignaturas pendientes de todas y todos.

Muchas gracias por la solidaridad.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Batres. Me gustaría a mí tomar la palabra si me lo permiten.

Por un lado, diputada Quiroga, qué bueno que retomó algunos de los acuerdos que hicimos y yo quisiera retomar un par más porque ya presenté la solicitud de una reunión formal con la Fiscal y la Comisión y todas las mujeres de todas las bancadas que gusten

integrarse para que hagamos un frente común, sobre todo lo que tiene que ver con información y acompañamiento de las mujeres en sus territorios para que sus denuncias sean atendidas mejor de lo que se pueda.

Entonces, en ese sentido hablamos de una reunión con Fiscalía y con Secretaría de las Mujeres un poco para repasar cuáles son los procedimientos para poder acompañar a los ciudadanos de mejor manera y para externarle por supuesto nuestras inquietudes, preocupaciones y lo que nos dice la gente en territorio y podamos seguir colaborando.

En cuanto esté la cita les paso el chisme.

Retomo un poco lo que han dicho todas las compañeras. Ayer justamente que coincidí con la diputada Nancy en un programa de televisión, decía yo al aire que a veces me da la sensación de que la mitad del tiempo que usamos en el parlamento estamos discutiendo necesidades de forma patriarcal y no porque no se tengan que discutir cosas un montón y no porque a lo mejor hay cosas que vamos a discutir y en las que no nos vamos a poner de acuerdo y por lo tanto no va a haber un resultado y eso no es falta de productividad, eso es discusión, pero de pronto claro la forma está construida para que nos medio matemos, hay buena parte de la forma y de la costumbre cultural que está construida para que nos medio matemos.

Entonces, yo valoro mucho este esfuerzo, valoro muchísimo estos acuerdos, la reunión que tuvimos el martes pasado, porque me parece que en esto sí nos podemos poner de acuerdo, lo que tiene que ver con la violencia hacia nosotras, en lo que tiene que ver con el cuidado, en lo que tiene que ver con la violencia vicaria, con las pensiones alimenticias, con la violencia sexual, etcétera, en esto sí nos podemos poner de acuerdo.

Lo cierto es que en muchas otras cosas no, porque son visiones de país distintas, visiones de ciudad bien distintas y esas hay que honrarlas, pero en lo que sí nos podemos poner de acuerdo sin duda es en estas cosas y en poner el cuidado al centro de la discusión.

Yo he ido observando, sobre todo en las últimas dos semanas, como un esfuerzo de muchas de nosotras de bajarle tres rayitas al tono, de cuidar las formas, de cuidarnos y llamar al cuidado de las formas y tal y yo creo que hay que seguir sin duda con ese ímpetu hacia el interior de nuestras bandadas, hacia las 66 personas que estamos discutiendo ahí para que la forma parlamentaria deje de ser patriarcal, porque todavía lo es aunque seamos mayoría.

Celebro mucho que hayamos dictaminado un montón, sacamos hartito rezago de lavado y del planchado.

Diputada Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Solamente abonar un poco.

Me parece que las últimas sesiones han sido hasta tediosas, de risa, de miedo, no sé, hasta incertidumbre se siente si ya todas las sesiones van a ser de esta forma.

Desde el PRD siempre hemos sido muy respetuosos con todas y con todos. Me parece que sí puedo decir eso, que hemos sido respetuosos en el debate, hemos sido respetuosos incluso en los pasillos.

Sí la Junta de Coordinación Política tiene que hacer una valoración más precisa de lo que está pasando y cómo vamos a desarrollar, porque todavía nos faltan dos años de legislatura.

No sé de qué manera nosotras podamos de acuerdo para abonar al desarrollo de las sesiones. Me parece que como oposición sí hay cosas que decir y que también entendemos que son cosas que no quieren que se diga, pero eso no tiene por qué rayar en lo violento, en la falta, incluso en las violaciones al reglamento y a la ley que se ha realizado estas prácticas de ambos lados. Como comentaba la vez pasada, violencias han ido y venido de parte de todos y de todas, me parece que no es lo correcto, me parece que sí podemos generar nuevas formas de poder conducirnos, de poder abonar al trabajo parlamentario.

Sí me gustaría ver igual cuál es la forma en la que esta Comisión puede abonar. Me parece que estar apagando incendios y estarle llamando la atención a los compañeros y estar queriéndolos como que le bajen un poco a la histeria, tampoco somos mamás de nadie, creo que no es esa la posición en que estaríamos que estar adoptando las diputadas, sin embargo sí podemos generar un acuerdo o un posicionamiento y hacerlo llegar a la Junta de Coordinación Política de nuestra visión de cuál es la mejor forma de poder llevar a cabo las sesiones de manera más respetuosa.

Un curso de nuevas masculinidades creo que no es suficiente, qué más podemos hacer, qué más podemos aportar.

Yo me pongo también en el lugar del presidente, la verdad es que no es sencillo el manejo de las últimas sesiones y no quisiera que estuviéramos más tiempo estancados en esta situación. De qué manera esta Comisión puede abonar.

Finalmente las posturas políticas siempre van a estar, siempre generarán cierto grado de injerencia, pero creo que es necesario que también sea como más abierto a escuchar esas opiniones que no coinciden con las nuestras.

Me parece que la tolerancia en este caso tiene que ser parte fundamental del desarrollo de las sesiones y ha estado presente la intolerancia en estas últimas sesiones.

Entonces, ojalá podamos mejorar la forma en la que nos conducimos, pero ver de qué manera nosotras podemos abonar sin necesidad de adoptar como una posición de estarle llamando la atención a los compañeros porque creo que somos adultos, la mayor parte del Congreso ya ha estado en una experiencia anterior en otras legislaturas, entonces creo que existe la gran posibilidad de que mejoremos, porque vamos a pasar esta II Legislatura como la Legislatura del pleito y del circo, me parece que no es lo adecuado.

Es cuánto, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Quiroga. No sé si alguien quiere hacer algún otro comentario.

Sin duda a un pronunciamiento yo me sumaría, a ver si lo trabajamos, diputada Quiroga.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Claro.

LA C. PRESIDENTA.- Pongámonos de moda, pongamos la buena onda de moda a ver si lo logramos.

Otro compromiso más que tenía era justamente de informales las iniciativas que estaban todavía por dictaminarse, que ya les pasé también la información, aunque me parece que con los dictámenes de hoy estamos al día en lo que toca a la Comisión solita.

Las invito a que presionemos juntas en lo que toca en las dictaminaciones conjuntas con otras comisiones, que es parte de los acuerdos que tomamos el otro día.

Si no hay nada más qué agregar, toda vez que no hay asuntos en cartera y a muy buena hora, se levanta la sesión a las 11:04 de la mañana. Se les agradece su asistencia.

Nos vemos el martes en el Pleno. Muchas gracias. Bonito fin de semana.

